

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



## REQUISITOS

### Para ser candidato autónomo

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la convocatoria para que la ciudadanía se postule a una candidatura independiente para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Esta invitación es una oportunidad para quienes desean participar activamente en el proceso democrático, por lo que deberán manifestar su intención de participar mediante el Escrito de Manifestación de Intención (EMI) y cumplir con los requisitos y la documentación, así como recabar apoyo ciudadano.

Respecto de la entrega del EMI, las y los aspirantes a una candidatura independiente para las diputaciones locales tienen hasta el 6 de diciembre del 2023; para el caso de las personas interesadas en una candidatura independiente como integrante de los ayuntamientos, tendrán hasta el 10 de enero de 2024.

Las y los aspirantes deberán acreditar ser ciudadanas o ciudadanos del Estado de México en pleno ejercicio de sus derechos; tener 21 años cumplidos al día de la elección; no desempeñarse como ministros de alguna religión; no tener una sentencia ejecutoriada por delito intencional, entre algunos otros requisitos que se detallan en el minisitio: <https://sistemas-elec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/>.

Una vez que las y los solicitantes hayan sido validados, podrán recabar el apoyo de la ciudadanía. **Redacción**

TOLUCA

# Invita IEEM al registro de candidaturas independientes

IEEM, reiteró su invitación a los ciudadanos para que se postulen a una candidatura independiente.

Adriana Carbajal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), reiteró su invitación a los ciudadanos para que se postulen a una candidatura independiente para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos que se celebrará en el 2024.

De acuerdo al órgano electoral, la invitación, tras la publicación de la convocatoria, representa una oportunidad para quienes desean participar activamente en el proceso

Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024

## Convocatoria a una Candidatura Independiente



Convocatoria a una candidatura independiente.

democrático, por lo que deberán manifestar su intención de participar mediante el Escrito de Manifestación de Intención (EMI) y cumplir con los requisitos y la documentación; así como recabar apoyo ciudadano.

En lo que respecta a la entrega del EMI, los aspirantes a una candidatura independiente para las diputaciones locales tienen hasta el 6 de diciembre del 2023; para el caso de las personas interesadas en una candidatura independiente como integrante de los Ayuntamientos, tendrán hasta el 10 de enero de 2024.

### Datos

*Tan solo en la última elección y tras concluir el plazo para recabar el apoyo ciudadano de cuatro aspirantes a candidatos independientes para contender por la gubernatura el 4 de junio, el IEEM informó finalmente que ninguno logró reunir las firmas requeridas.*

Asimismo, los aspirantes deberán acreditar ser ciudadanas o ciudadanos del Estado de México en pleno ejercicio de sus derechos; tener 21

años cumplidos al día de la elección; no desempeñarse como ministros de alguna religión; no tener una sentencia ejecutoriada por delito intencional, entre otros requisitos que se detallan en el minisitio: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/>.

Después de que los solicitantes hayan sido validados, podrán recabar el apoyo de la ciudadanía, para lo cual contarán con 45 días, en el caso de diputaciones y con 30 días, para ayuntamientos. Esto se realizará a través de una Aplicación Móvil administrada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y deberán acreditar la obtención del respaldo ciudadano equivalente al 3% de la lista nominal de electores de la entidad mexiquense.

De la misma forma, las personas aspirantes que hayan cumplido el número mínimo de apoyos de la ciudadanía requeridos por la legislación, podrán registrarse para solicitar el respectivo registro a la candidatura.



FOTO: ESPECIAL

## Reiteran requisitos para aspirantes a la candidatura independiente

### REDACCIÓN CAPITAL

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó recientemente la convocatoria para que la ciudadanía mexiquense se postule a una candidatura independiente para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Esta invitación representa una oportunidad para quienes desean participar activamente en el proceso democrático, por lo que deberán manifestar su intención de participar mediante el Escrito de Manifestación de Intención (EMI) y cumplir con los requisitos y la documentación; así como recabar apoyo ciudadano.

Respecto a la entrega del EMI, las y los aspirantes a una candidatura independiente para las diputaciones locales tienen hasta el 6 de diciembre de 2023.

Mientras que en el caso de las personas interesadas en una candidatura independiente como integrante de los ayuntamientos, tendrán hasta el 10 de enero de 2024.

Las y los aspirantes deberán acreditar ser ciudadanas o ciudadanos del Estado de México en pleno ejercicio de sus derechos; tener 21 años cumplidos al día de la elección; no desempeñarse como mi-

### Primero, deberán manifestar su intención de participar mediante el Escrito de Manifestación de Intención

nistros de alguna religión; no tener una sentencia ejecutoriada por delito intencional, entre otros requisitos que se detallan en el minisitio: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/>.

Una vez que las solicitudes hayan sido validadas, podrán recabar el apoyo de la ciudadanía, para lo que tendrán 45 días, para diputaciones y 30 para ayuntamientos.

Esto se realizará a través de una aplicación móvil administrada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y deberán acreditar la obtención del respaldo ciudadano equivalente al 3% de la lista nominal de electores de la entidad mexiquense.

Las personas aspirantes que hayan cumplido el número mínimo de apoyos de la ciudadanía requeridos por la legislación, podrán registrarse para solicitar el respectivo registro a la candidatura.

## Requisitos para registrarse en candidatura independiente en EdoMéx



Por: Ventura Rojas Garfias

**T**oluca, Méx.- Luego de que integrantes del Consejo General del IEEM, aprobaron la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México, que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para la Elección de Diputaciones Locales y

Ayuntamientos 2024, las y los interesados para una candidatura para diputación local, tienen hasta el 6 de diciembre del 2023 y para integrante de los Ayuntamientos, tendrán hasta el 10 de enero de 2024 para registrarse.

Quienes desean participar activamente en el proceso democrático, deberán manifestar su intención de participar mediante el Escrito de Manifestación de Intención (EMI) y cumplir con los requisitos y la documentación; así como recabar apoyo ciudadano.

Las y los aspirantes deberán acreditar ser ciudadanas o ciudadanos del Estado de México en pleno ejercicio de sus derechos; tener 21 años cumplidos al día de la elección; no desempeñarse como ministros de alguna religión; no tener una sentencia ejecutoriada por delito intencional, entre otros requisitos que se detallan en el minisitio: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/candidaturas-independientes/>.

Una vez que las y los solicitantes hayan sido validados, podrán recabar el apoyo de la ciudadanía, para lo cual contarán con 45 días, en el caso de diputaciones y con 30 días, para ayuntamientos. Esto se realizará a través de

una Aplicación Móvil administrada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y deberán acreditar la obtención del respaldo ciudadano equivalente al 3% de la lista nominal de electores de la entidad mexiquense.

Quienes hayan cumplido el número mínimo de apoyos de la ciudadanía requeridos por la legislación, podrán registrarse para solicitar el respectivo registro a la candidatura.

Cabe mencionar que las candidaturas independientes se han permitido en cinco procesos y con base en esta experiencia, se ha trabajado en la simplificación de los mecanismos que permitan, a las y los aspirantes, captar el apoyo ciudadano y tener la posibilidad de aspirar a un cargo de elección popular.

Mientras que, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Pulido Gómez ha señalado que las candidaturas independientes buscan garantizar que exista una vía diferente a los partidos para la representación social, por lo que las autoridades electorales tienen la obligación de que las y los postulantes cuenten con las mismas condiciones en las contiendas y así ejerzan sus derechos político-electorales.

PÁGINA 4  
24 DE OCTUBRE 2023

## **Anuncia IEEM requisitos para obtener una candidatura independiente**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), aprobó recientemente la convocatoria para que la ciudadanía mexiquense se postule a una candidatura independiente para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. Esta invitación representa una oportunidad para quienes desean participar activamente en el proceso democrático, por lo que deberán manifestar su intención de participar mediante el Escrito de Manifestación de Intención (**EMI**) y cumplir con los requisitos y la documentación; así como recabar apoyo ciudadano.

Respecto de la entrega del **EMI**, las y los aspirantes a una candidatura independiente para las diputaciones locales tienen hasta el 6 de diciembre del 2023; para el caso de las personas interesadas en una candidatura independiente como integrante de los Ayuntamientos, **tendrán hasta el 10 de enero de 2024.**

Las y los aspirantes deberán acreditar ser ciudadanas o ciudadanos del Estado de México en pleno ejercicio de sus derechos; tener 21 años cumplidos al día de la elección; no desempeñarse como ministros de alguna religión; no tener una sentencia ejecutoriada por delito intencional, entre otros requisitos.

Una vez que las y los solicitantes hayan sido validados, podrán recabar el apoyo de la ciudadanía, para lo cual contarán con 45 días, en el caso de diputaciones y con 30 días, para ayuntamientos. Esto se realizará a través de una Aplicación Móvil administrada por el Instituto Nacional Electoral (**INE**) y deberán acreditar la obtención del respaldo ciudadano equivalente al 3% de la lista nominal de electores de la entidad mexiquense.

Las personas aspirantes que hayan cumplido el número mínimo de apoyos de la ciudadanía requeridos por la legislación, podrán registrarse para solicitar el respectivo registro a la candidatura.

Elección de Diputaciones Locales  
y Ayuntamientos 2024

**> Convocatoria  
a una Candidatura  
Independiente**

**2** de Junio  
2024  
Elección de Diputaciones  
Locales y Ayuntamientos